



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 3

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 5 de marzo de 2026

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. Cristina García Garri

Vicepresidenta:

Vocales:

Dña. Sara Llobell Peralta

D. José Francisco Barreto Gómez

D. Rafael Llinares Moltó

D. Juan José Olivares Murcia

D. Andrés Romero Vilches

Dña. M^a José Molina Birlanga

D. Eduardo Rodríguez Fernández

Dña. María José Campán Soriano

Secretario: D. Carlos Membrilla Carratalá

Ausentes:

Dña. Cristina Cutanda Pérez

D. Manuel Copé Tobaja

D. Lisardo Gabarre Motos

Dña. Isabel Molina Torres

D. José Manuel Gomes Gonçalves

Dña. Carmen Robledillo Sánchez

Dña. Nayma Bedijalali Pérez

Otros asistentes:

En la ciudad de Alicante, siendo las 19:30 horas del día 5 de marzo de 2026, se reúnen en única convocatoria, en el Centro Social Comunitario Tómbola, sito en la C/ Virgen del Puig, n.º 2, las personas arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mí, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 3.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de diciembre de 2025.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Informe de la Presidencia

La Presidencia comenta en primer lugar que la ejecución de los presupuestos participativos pendientes, por corresponder a ejercicios anteriores, se realizará a través del préstamo que tiene concertado el Excmo. Ayuntamiento. Procede a continuación a comentar resumidamente la situación de ejecución de los presupuestos participativos pendientes, relativos al ejercicio 2024:

“DISTRITO 3

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024

ESPACIO DE SOMBRAS EN PLAZAS DE RABASA

- PROYECTO REDACTADO. 139,652,51 €
- FINANCIADO CON PRÉSTAMO, LO QUE PERMITE QUE PASE DEL PRESUPUESTO DE 2024 AL DEL 2026 Y SE PUEDA LICITAR.
- LICITACIÓN EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO

SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE DIFERENTES EQUIPAMIENTOS EN ESPACIO PÚBLICO CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA ANUALIDAD 2024 DEL DISTRITO N.º 3 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALICANTE. INCLUYE:

- Colocación Biosaludables en las siguientes ubicaciones (valoración aprox. 60.000 €):

- a/ Bajo el Puente Rojo
- b/ Parque Juan Pablo II
- c/ Plaza San Agustín
- d/ Paseo Urbanova

- Añadir Juegos Infantiles en Plaza de San Agustín (50.000,00 €)
- Estación de Calistenia en la Plaza de Avellaneda. Suministro e Instalación (40.000,00 €)

- . PLIEGO EN REDACCIÓN COMO CONTRATO DE SUMINISTRO CON INSTALACIÓN
- . FINANCIADO CON PRÉSTAMO, LO QUE PERMITE QUE PASE DEL PRESUPUESTO DEL 2024 AL 2026 Y SE PUEDA LICITAR
- . LICITACIÓN EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO.

- **EJECUTADO:** Reparar cornisa del CEIP Enric Valor (48.337,76)
- **EJECUTADO:** Reposición en edificios otras construcciones centros escolares 187.000 euros.

LOTE 2: ACONDICIONAMIENTO DE RAMPA DE ACCESO AL PATIO DE INFANTIL EN EL CEIP GLORIA FUERTES

LOTE 3: REPINTADO DE PARAMENTOS INTERIORES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CEIP NOU D'OCTUBRE.

LOTE 4: REPARACIÓN Y SANADO DE VIGUETAS DEL FORJADO EN LA PLANTA SÓTANO DEL CEIP PRÁCTICAS LA ANEJA.

LOTE 6: ACONDICIONAMIENTO DE RAMPAS DE ACCESO A AULAS DE INFANTIL DESDE EL PATIO EN EL CEIP RAFAEL ALTAMIRA.

LOTE 7: REPARACIÓN DEL FRENTE DE FORJADO Y CANALÓN DE LA CUBIERTA DEL CEIP ENRIC VALOR 48,337,76 EUROS.

LOTE 8: ACONDICIONAMIENTO ZONA PATIO INFANTIL DEL CEIP SAN BLAS.

LOTE 9: ACONDICIONAMIENTO DE CONSERJERÍAS EN CEIP RAMÓN LLULL Y CEIP SANTA FAZ.

LOTE 10: REFORMA DE LOS ACCESOS DEL PORCHE OESTE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL CEIP GABRIEL MIRÓ.

LOTE 11: REPARACIÓN DE DINTELES EN CEIP LA FLORIDA.

LOTE 13: REPARACIÓN CORNISA CEIP OSCAR ESPLÁ.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025

REPARACIÓN DE LA PLAZA TERESA MÁS DE LA FLORIDA

- . REDACTANDO PROYECTO 125.000 €
- . ESTA CONSIGNADO EN EL PRESUPUESTO 2026.
- . LICITACIÓN EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO.

REPARACIÓN DEL CAMPITO DE FUTBITO EN EL BARRIO DE TÓMBOLA (CL VIRGEN DE LOS LIRIOS)

- . PROYECTO REDACTADO. 598.121,86 €

- . FINANCIADO CON PRÉSTAMO, LO QUE PERMITE QUE PASE DEL PRESUPUESTO DEL 2025 AL DEL 2026 Y SE PUEDA LICITAR.
- . LICITACIÓN EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO”

La Presidencia plantea que la tramitación de los Presupuestos Participativos debe tramitarse de una forma más efectiva, considerando más adecuado que el montante disponible se emplee en un proyecto de mayor calado, en lugar de quedar difuminado en proyectos muy pequeños, como pequeñas obras o reparaciones. Comenta al respecto su intención de plasmar un protocolo de actuación más eficiente en el futuro Reglamento de Participación Ciudadana, del cual tiene previsto comenzar su tramitación mediante los cauces reglamentarios a lo largo del presente año.

A continuación la Sra. Presidenta procede a informar sobre las cuestiones planteadas en la sesión anterior informadas por distintos servicios:

Servicio de Seguridad:

“En relación a su oficio con n.º de expediente PCJD2025000018, donde se comunica la apreciación realizada por el Sr. Gabarre en la Junta Municipal del Distrito n.º 3, comunicarle que en lo que llevamos de año 2026, se ha intervenido en la zona del puente rojo en 10 ocasiones, lugar que creemos que se refiere el Sr. Gabarre (próximas a las vías del tren). Estas intervenciones están enfocadas a personas sinhogarismo que viven en la zona, los cuales se van moviendo en función de la presencia policial. Cabe informar que la zona de Dr. Jiménez Díaz, es una zona de paso de los patrullas con destino a la zona norte, por lo que de manera pasiva, se vigila la zona al realizar dicho traslado y de una manera más activa, los patrullas de la zona han intervenido en 70 ocasiones siendo estas desde denuncias de tráfico (VMP), auxilio a ciudadanos, vigilancia en el CAI, etc.”

Servicio de Limpieza:

“En relación con la solicitud de informe relativo a las cuestiones planteadas durante la Junta Municipal de Distrito n.º 3, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2025, concretamente la relativa al punto 2, hay que decir al respecto que este servicio informa que los desperfectos causados por las operaciones de vehículos y maquinaria de la empresa adjudicataria del Servicio de Limpieza y Gestión de Residuos los tramita el Servicio Jurídico Municipal.

En cuanto a la queja del comercio “Feli Librería y Papelería”, sito en la calle Asturias, 32, sobre la colocación de contenedores en la fachada de su comercio, se hace referencia a la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, publicada en el BOP n.º 82, en fecha 2 de mayo de 2025, y en concreto al artículo 38 “Sistemas de recogida y ubicación de contenedores”, que en sus puntos 1 y 2 indican lo siguiente:

- 1. El Ayuntamiento determinará en cada momento el sistema de contenerización*

más adecuado para cada fracción de residuos y zona de la ciudad, atendiendo a las necesidades, adecuación y eficiencia del servicio.

2. Las ubicaciones de los recipientes que se encuentren de forma permanente en el espacio público serán determinadas por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta criterios de eficacia, proximidad de las personas usuarias, distribución homogénea y uniforme, menor impacto en el entorno, seguridad peatonal al garantizar la visibilidad en pasos de peatones y ciclistas, así como la seguridad de los vehículos al garantizar la visibilidad en cruces o salida de garajes.

De todas formas, este servicio se compromete a estudiar el caso con el fin de buscar una solución satisfactoria para todas las partes.”

Se procede a la lectura del Informe Anual de Participación Ciudadana del distrito correspondiente al año 2025.

3.- Propuesta de Presupuestos de Distrito.

El vocal Sr. Olivares considera conveniente destinar el dinero disponible en los Presupuestos Participativos a un proyecto unitario que sea técnicamente viable. Comenta a modo de ejemplo el polideportivo de Ciudad de Asís, que es un proyecto antiguo que se encuentra pendiente de ejecución, que podría retomarse con cargo a los Presupuestos Participativos.

La vocal Sra. Llobell añade que no le parece oportuno que se dediquen los Presupuestos Participativos a aspectos de mantenimiento y reparaciones de deficiencias, considerando que es más procedente destinarlo a inversiones.

La vocal Sra. Campán comenta echar de menos una vía peatonal desde Urbanova hasta el núcleo urbano de Alicante.

La Presidencia propone que los distintos vocales de la Junta de Distrito remitan mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Participación Ciudadana y Partidas Rurales un proyecto interesante que sea significativo para su valoración técnica, a lo que se muestran conformes los miembros de la Junta de Distrito.

4.- Ruegos y preguntas.

La vocal Sra. Llobell excusa, en primer lugar, la ausencia del vocal Sr. Copé y en su nombre agradece el informe anual emitido por la Presidencia, si bien matiza que debiera recoger también los aspectos tratados en la Asamblea, además del estado de ejecución de los Presupuestos Participativos. Insiste también en la necesidad conforme al Reglamento vigente de celebrar 4 Juntas de Distrito y 2 Asambleas anuales. Finalmente insta a que se tramite un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. La Presidencia recalca, en lo que se refiere al informe anual, que se dio

la oportunidad de que participaran todos los miembros y ninguno de ellos ha aportado valoraciones al respecto.

El vocal Sr. Romero, pregunta por el estado general del asfaltado de la ciudad, señalando que hay varias zonas del Barrio de la Florida que necesitan, a su juicio de un nuevo asfaltado. Menciona como ejemplo la calle Castor, a la altura del número 32, la calle Azorín, a la altura del número 8 y la calle San Lorenzo, a la altura del número 33. La Presidencia explica al respecto que el nuevo contrato de asfaltado establece un procedimiento para detectar necesidades en las calles que requieren una intervención más urgente. No obstante, dará traslado del ruego.

El vocal Sr. Olivares pregunta por la situación del polígono industrial de la calle La Rioja, en tanto que considera que la calzada del polígono requeriría de mayor mantenimiento aunque se han arreglado las aceras. La Presidencia indica que se comprobará el estado de la zona.

La vocal Sra. Molina, plantea una queja relacionada con los problemas generados por el horario de salida del colegio Carmelitas, que conlleva aparcamientos en doble fila y genera, a su juicio, muchos inconvenientes. Propone la realización de un parking en el solar existente en las proximidades del colegio. Le preocupa que con motivo de la situación que se genera se desvíe la línea de autobuses que pasa por la zona. Propone, asimismo, que se habilite una nueva vía de acceso al barrio de San Agustín.

El vocal Sr. Olivares, a instancias del presidente de la Asociación de Vecinos del Barrio Tómbola, pregunta acerca de la pista deportiva del barrio. La Presidencia responde que se encuentra el proyecto ya redactado (el cual muestra in situ), para la adecuación y mejora de una zona deportiva en la C/ Virgen de los Lirios.

La vocal Sra. Molina reclama que se lleven a cabo rebajas en aceras destinadas a personas discapacitadas. La Presidencia responde que existen en la actualidad siete equipos de trabajo destinados a revisar las aceras, con especial atención a la accesibilidad de las mismas y que se tiene previsto que la semana siguiente actúen en el Barrio de Los Ángeles.

El vocal Sr. Rodríguez indica que debería actuarse también la zona baja del puente rojo, a lo que el vocal Sr. Olivares comenta que sería conveniente dotar esa zona de mayor iluminación.

El vocal Sr. Olivares menciona que debería actuarse también sobre las cúpulas del Barrio de San Gabriel (Fuentes del Parque del Palmeral), que presentan algunas deficiencias, siendo este un problema que apareció en los medios de comunicación hace algún tiempo. La Presidencia propone trasladar la cuestión al Servicio de Medio Ambiente (Zonas verdes) para su valoración.

El vocal Sr. Llinares solicita se adecue una zona de estacionamiento en el Barrio de la Florida para mejorar las opciones de aparcamiento.

La vocal Sra. Molina comenta finalmente que a la altura de la primera parada de autobús existente en el Barrio de Urbanova, existen socavones que suponen una molestia cuando la gente accede al autobús.

La Presidencia conviene en dar traslado de ambos ruegos para su valoración técnica.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:50 horas del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por:

El Secretario, Carlos Membrilla Carratalá.

La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito nº 3, Cristina García Garri.